Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para atender a estas obligaciones.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuesto se hallan expuestos al público en la Sccretaria de este Ayuntamiento, los dias hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial».

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales o, salvo el poder en el caso de representación, por copias o fotocopias cotejadas por funciocopias o fotocopias cotejadas por funcio-narios competentes, los documentos si-guientes: Resguardo de la garantía pro-visional; carnet de Empresa con respon-sabilidad o, en su defecto, justificante de tenerle solicitado; último recibo del Im-puesto Industrial, Licencia Fiscal; docu-mentación acreditativa de estar al co-rriente en los pagos de la Seguridad so-cial; documento nacional de identidad del cial; documento nacional de identidad del licitador; declaración en la que el licitador y, en su caso, también el repre-sentante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de no natiarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastanteado por el Secretario de esta Corporación.

Apertura de aligas El acta licitatorio de Apertura de plicas: El acto licitatorio se celebrara a las trece horas del día siplazo de presentación de proposiciones. Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se celebrara una segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

., vecino de, con domicilio provisto del decumento nacional de identidad número, expedido el día de de, en, actuando en nombre ..., enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos para realizar las obras de reforma de la Casa Consistorial y aceptando integramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorpora-dos, se compromete a su ejecución por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 16 de enero de 1974.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—369.A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdene-bro (Soria) por la que se anuncia su-basta para la enajenación de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1974, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento miento.

Número de pinos a vida, 38.705, y a muerie, 6.527.

Tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 648.594 pesetas, siendo el precio indice 810.742 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón

4 de sesiones del Ayuntamiento, a las doce

horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente dia hábil al que se publique este anuncio dia habil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la

Secretaria del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al se-nalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera su-basta se celebrará una segunda, transcu-rridos diez días hábiles de celebrada la

rridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre y representación de l'..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 38.705 pinos a vida y 6.527 pinos a muerte, en el monte «Pinar» número 103 del Catálogo, campaña de 1974, conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha licitación, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de pesetas (en letra), obligandose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cum plir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Hesinera, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Valdenebro, 14 de enero de 1974.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—343 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

guiente hábil a aquel en que finalice el

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPANOLES FALLECIDOS EN EL **EXTRANJERO**

Consulado General de España en Río de Janeiro

El señor Cónsul general de España en El senor Consul general de España en Río de Janeiro comunica a este Ministe-rio el fallecimiento de Antonio Comesa-na Rodríguez, natural de Vigo, ocurrido el día 19 de diciembre de 1973.

Madrid, 11 de enero de 1974.-779.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA PRIMERA DE LAS PALMAS

Don Maximiliano Perez de Prat, Recaudador de Hacienda en la zona expresada

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se

sigue en esta Recaudación contra la «Sociedad Anonima Construcciones Hidraulicas y Civiles», por débitos a la Hacienda Pública por importe de 15.531.240 pesetas de principal, 3.106.248 pesetas de recargo de apremio, más 15.000 pesetas de presu-puesto de costas y gastos del procedimiento, se ha dictado con fecha de 14 de enero del corriente año la siguiente

Providencia: Realizada la designación del Juzgado Municipal que ha de interve-nir en la enajenación en pública subasta de la finca embargada en este procedi-miento como de la propiedad de «Cons-trucciones Hidráulicas y Civiles, Socie-dad Anônima», procédase a la celebración de la misma, para cuyo acto se señala el de la misma, para cuyo acto se señala el dia 12 de febrero, a las diez horas, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal número 1 de los de Las Palmas (Doctor Pasteur, numero 1), bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y obsérvense los trámites y realización de las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación.

Notifiquese a la Sociedad deudora y a Nottriquese à la Sociedad deudora y a los acreedores con derecho inscrito y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Las Palmas, en esta oficina y en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y remitase un ejemplar del mismo a la Tesorería de Hacienda.

La finca objeto de subasta os la que se describe a continuación:

Trozo de terreno situado en el término municipal de Las Palmas, de 1 hectarea y 30 áreas, que linda: Al Naciente, con la carretera del Puerto de la Luz a Tamaraceite, en una línea de 104 metros y 99 centímetros, empezados a contar de Sur a Norte, a una distancia de 87 metros del ángulo nordeste de una casa que construyó don Adrián Toledo García, con fachada a dicha carretera; al Norte, en una longitud de 130 metros y 45 centime-tros, con camino que le separa de terrenos en la actualidad propiedad de los señ res hijos de Diego Betancor; al Poniente, con resto de la finca de que se segrega. o sea, terrenos de don José Ponce Arias, en una recta de 102 metros y 43 contine-tros, y al Sur, en otra recta de 115 metros, y ai Sur, en van tros y 40 centimetros, también con terre-nos de don José Ponce Arias, de los que se encuentra en parte separados por un camino que se inicia en la mencionada carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 586, folio 49, finca nú-mero 26.004. Tasada en 9.750.000 pesetas; siendo posturas admisibles en primera siendo posturas admisibles en primera licitación las que cubran la cantidad de 6.500.000 posetas, y en segunda licitación, las que lo hagan por 4.875.000 pesetas.

No existen cargas preferentes.

Los licitadores depositarán en metálico en la Mesa de subasta, previamente, una líanza del 20 por 100, como mínimo, del tipo de enajenación, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, completara el 整大監督的 医性性 医性性神经病 计工程程序 医二层的

pago, entregando la diferencia entre el pago, entregando la diferencia entre el depósito constituído y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, con perjuicio de la responsabilidad en que incurrir; por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originen la inefectividad de la adjudicación adjudicación.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos perseguidos.

Los licitadores habrán de conformarse con la certificación supletoria del titulo de propiedad obrante en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Ofici-na Recaudatoria, Graciliano Afonso, 7, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir ningún otro título.

La Hacienda se reserva el derecho de pedir la adjudicación de la finca para el caso de que no hubiera sido objeto de remate, conforme al artículo 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

A la «Sociedad Anónima Río Gulf Comercial», a favor de la cual figura embargo en juicio ejecutivo contra la Sociedad deudora, y a los posibles acreedores desconocidos, se les tendra por notificados estados en los printes dos con plena virtualidad legal mediante el presente edicto.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de enero de 1974.--558-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ayada Ouragheli, con domicilio desconocido, que la Sala Tercera del Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contra-bando, el día 17 de diciembre de 1973 ha dictado fallo en el recurso que fué planteado, acordando, entre otros pronunciamientos, estimar el recurso interpuesto, confirmando el fallo recurrido salvo el pronunciamiento septimo que se revoça, declarando en su lugar que procede entre gar el vehículo intervenido a «Central de Automóviles, S. A..

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 14 de enero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—410-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Johnnie C. Cox III, cuyo último domici-lio conocido era en calle Puerto Rico, 15, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alza-da para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Steven Leuis Cole, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 20 de junio de 1973, al conocer del expediente 125/1972, por aprehensión de varias mercancías, se le comunica como de la comunica comuni parie interesada del mismo, que, en vir-tud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tri-bunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuan-to estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—429-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico administrativo se notifica a don Manuel Vie-jo Alcón, con domicilio en Madrid, calle Marcelino Alvarez, número 37, o calle Marcelino Alvarez, número 37, o calle San Pedro de Cardeñas, número 46, 5.º D. A don Juan Serradilla Domínguez, con domicilio en Madrid, calle Rui Perello, número 17, o calle Francisco Navacerrada, número 57, 2.º C. A don Schvarz Heinrich súbdito alemán, con domicilio en calle Galeón, número 7, en Madrid. A don José Luis García Vedia, con domicilio en Madrid, calle José Ortega y Gasset número 92 Gasset, número 92.

Gasset, numero 92.

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los dos automóviles marca al marcades a fostes al avadiente numero. «Mercedes», afectos al expediente númo-ro 66/73 y en el que figuran ustedes como inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirà la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

unida al expediente de su razón.

Salamanca, 17 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Presidente.—559-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente

Nombre de los peticionarios: Don Victor Laguardia Prestamero y don Ignacio Laguardia y Ponce de León, domiciliados en Briñas (Logroño); representante: Don Bafael María Corral Salvador, calle Fray Luis Amigo, 4, 1.° A, Zaragoza.

Cantidad de agua que se pide: 2,96 litros por segundo.

tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Ehro.

Término municipal en que radicarán las

obras: "Haro (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Riego de

4,4210 hectareas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y

día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas, en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspendiente a las obras que trata de ejecutor. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos dentro del referido plazo, otros proyectes que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez ho-ras del primer día laborable siguiente a de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho ar-tículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1973.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—12-D.

Juntas de Puertos

SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR

En los sorteos celebrados el día 5 de diciembre actual han resultado amortiza-das las siguientes obligaciones del em-préstito de esta Junta:

1.º serie

Del 1.000 al 1.099, 4.900 a 4.999, 6.500 a 6.599, 8.200 a 8.299, 11.200 a 11.299, 11.400 a 11.499, 12.700 a 12.799, 16.700 a 16.799, 19.600 a 19.699 y 36.500 a 36.599.

Del 54.801 al 54.900, 59.501 a 59.600, 63.901 a 64.000, 64.701 a 64.800, 74.901 a 75.000, 79.901 a 80.000, 80.901 a 81.000, 82.201 a 82.300, 84.701 a 84.800, 87.101 a 87.200, 102.001 a 102.100 y 109.001 a 109.100.

3.ª serie

Del 115.701 al 115.800, 127.601 a 127.700, 132.701 a 132.800, 133.201 a 133.300, 134.201 a 134.300, 135.201 a 135.300, 146.901 a 147.000, 147.501 a 147.600, 157.301 a 157.400, 158.901 159.000, 161.301 a 161.400 y 161.401 a 181 500

4.ª serie

Del 170.501 al 170.600, 171.701 a 171.780 174,481 a 174.500.

5.ª serie

Del 131 al 140, 461 a 470, 1.611 a 1.620, 2.071 a 2.080, 2.081 a 2.090, 2.661 a 2.670, 3.001 a 3.010, 4.041 a 4.050, 4.511 a 4.520, 4.681 a 4.690, 5.961 a 5.970, 6.081 a 6.090, 6.191 a 6.200, 6.371 a 6.380, 6.661 a 6.670, 6.941 a 6.950, 7.741 a 7.750, 8.881 a 8.890, 9.341 a 9.350 y 9.711 a 9.720.

6. serie

Del 10 951 al 10.960, 11.921 a 11.930, 12.381 a 12.390, 12.581 a 12.590, 12.781 a 12.790, 12.981 a 12.990, 13.901 a 13.910, 13.921 a 13.930, 15.161 a 15.170, 15.481 a 15.490, 16.301 a 16.310, 17.051 a 17.060, 17.701 a 17.710, 18.171 a 18.180, 18.651 a 18.660, 18.801 a 18.810, 18.931 a 18.940, 19.431 a 19.440, 19.661 a 19.670 y 18.391 a 18.400.

7.ª serie

Del 20.701 al 20.710, 20.941 a 20.950, 21.011 a 21.020, 22.081 a 22.090, 22.101 a 22.110, 22.591 a 22.600, 22.631 a 22.640, 23.651 a 23.660, 23.751 a 23.760, 24.111 a 24.120, 24.721 a 24.730, 25.141 a 25.150, 25.271 a 25.280, 25.661 a 25.670, 25.971 a 25.980, 26.141 a 26.150, 26.441 a 26.450, 27.771 a 27.780, 28.131 a 28.140, 29.751 a 29.760, 30.601 a 30.610, 30.781 a 30.790, 30.881 a 30.890, 30.971 a 30.980, 31.891 a 31.900, 32.191 a 32.200, 33.541 a 33.550 y 33.901 a 33.910.

a. serie

Del 34.141 al 34.150, 34.241 a 34.250, 34.601 a 34.610, 35.261 a 35.270, 35.411 a 35.420, 35.461 a 36.470, 36.681 a 36.690, 38.011 a 38.020, 39.241 a 39.250, 39.431 a 39.440, 33.991 a 40.000, 40.991 a 41.000, 41.041 a 41.050, 41.461 a 41.470, 41.861 a 41.810, 42.111 a 42.120, 42.181 a 42.190, 42.201 a 42.210, 42.881 22.120, 42.161 a 42.180, 42.201 a 42.210, 42.501 a 42.690, 43.041 a 43.050, 43.641 a 43.650, 44.511 a 44.520, 44.601 a 44.610, 45.501 a 45.510, 46.851 a 46.860, 47.071 a 47.080, 47.271 a 47.280 y 47.621 a 47.630.

9.ª serie

Del 48.261 al 48.270, 48.681 a 48.690, 48.941 a 48.950, 49.221 a 49.230, 49.401 a 49.410, 50.191 a 50.200, 50.491 a 50.500, 52.051 a 52.060 52.991 a 53.000, 53.201 a 53.210, 53.761 a 53.770, 53.881 a 53.890, 54.151 a 54.160, 54.381 a 54.390, 54.861 a 54.870, 55.211 a 54.381 a 54.390, 54.861 a 54.870, 55.211 a 55.220, 55.361 a 55.370, 55.551 a 55.560, 55.711 a 55.720, 57.911 a 57.920, 59.161 a 59.170, 60.141 a 60.150, 60.361 a 60.370, 61.051 a 61.060, 61.171 a 61.180, 61.421 a 61.430, 61.681 a 61.850, 61.931 a 61.940, 62.061 a 62.070, 62.391 a 62.400, 62.491 a 62.500, 62.501 a 62.510, 62.681 a 62.690, 62.911 a 62.920, 63.511 a 63 520, 63 751 a 63 760, 64 131 a 64 140, 65 521 a 65 530, 66 191 a 66 200, 66 321 a 66 330, 68 231 a 68 240, 68 471 a 68 480, 68 581 a 68.590 y 69.431 a 69.440.

Serie A

Del 1.401 al 1.500, 11.401 a 11.500, 12.901 a 13.000, 13.601 a 13.700.

Serie B

Serie C

Del 53.401 al 53.500, 53.701 a 53.600, 59.101 a 59.200, 62.901 a 63.000, 66.901 a 67.000, 72.601 a 72.700, 72.901 a 73.000, 74.901 a 74.940, 80.141 a 80.200.

Serie D

Del 99.501 a 99.600, 106.901 a 107.060, 107.401 a 107.500, 108.801 a 108.900, 117.001 a 117.100, 119.701 a 119.800, 121.701 a 121.300, 124.201 a 124.250, 120.741 a 120.800.

Serie E

Del 128.301 al 128.400, 129.601 a 129.700, 147.601 a 147.700, 148.201 a 148.300, 148.401 a 148.500, 150.901 a 150.980, 155.551 a 155.600.

Serie F

Del 56.101 al 156.120, 158.431 a 158.500.

Serie G

Del 1.401 al 1.500, 5.101 a 5.200, 10.801 a 10.900, 12 101 a 12.200, 12.901 a 13.000, 15.101, 15.200, 20.101 a 20.200, 41.101 a 41.200, 49.501 a 49.600, 50.501 a 50.600, 52.101 a 52.200, 54.201, 54.300, 60.601, 60.700.

Serie H

Del 65.901 al 66.800, 66.901 a 67,600, 70.401 a 70.500, 78.201 a 78.300, 80.601, 80.900.

Serie 1

Del 91.101 al 91.200, 95.801 a 95.990, 96.601 a 96.700, 97.401 a 97.500, 99.501 a 99.600, 102.701 a 102.800, 113.201 a 113.300, 117,201 a 117,300.

Las obligaciones citadas dejarán de per-cibir intereses desde el día 1 de enero de 1974. El reembolso de su importe, prede 1974. El reembolso de su importe, previa deducción de impuestos, se efectuara en la sucursal del Banco de España en Sevilla, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 109 los de la 1.º serie, 104 los de la segunda, 100 los de la 3.º, 96 los de la segunda, 100 los de la 5.º, 92 los de la 6.º, 88 los de la 7.º, 83 los de la 8.º, 76 los de la 9.º, 49 los de la A. 47 los de la B. 45 los de la C. 42 los de la D. 42 los de la E. 39 los de la F. 39 los de la G. 37 los de la H y 36 los de la I.

Sevilla. 10 de diciembre de 1973.—El Secretario, Juan Solis y Miguel.—Visto bue-no: El Presidente, Joaquín Carlos Lópoz Lozano, -440-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial dei Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas, termino municipal y «Boletin Oficial» de la provincia.

742. «Maribel». Barita. 1.750. El Herra-dón, San Bartolomé de Pinares y Santa Cruz de Pinares. 8 de diciembre de 1973, número 147.

743. «Santa Teresa». Pirita arsenical. 600. Santa Cruz de Pinares y El Herradón. 25 de diciembre de 1973, núme-

744. «El Señorito». Cuarzo, 1.900. Navalpe-ral de Pinares y San Bartolomé de Pinares. 11 de diciembre de 1973, nú-

mero 148.
745 «Caridad». Pirita assenical. 3.100. El Barraco, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares y Cebreros. 13 de diciembre de 973, número 149,

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifiquen por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fe-cha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.432 R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

Pericionario. «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.» Objeto: Ampliación red de A. T. Linea de 25 kV. a E. T. «Isanta», en término municipal de Sort.

Características técnicas principales: Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 181 e la linea Baro Llavorsi (A. 2.223 L. T.). Final de la linea: E. T. «Isanta». de l R. L.

Termino municipal a que afecta: Sort.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras.—Carretera C. 147 de Balaguer a Francia,

punto kilométrico 109,600. Comisaria de Aguas del Ebro.—Río Noguera Pallaresa en término municipal de

Sort. Telecomunicación: Linea telegráfica del Estado.

Ayuntamiento de Sort: Linea eléctrica

a 6 kV. Ayuntamiento de Sort: Terrenos de su

C. T. N. E.: Linea telefónica (1).
F. E. C. S. A.: Lineas I y II a 110
Llavorsi-Pobla. A.: Lineas I y H a 110 kV.,

Tensión de servicio en kV.: 23. Longitud en kilómetros: 0,445.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milimetros cuadrados de aluminio-acero,

Apoyos: Postes de madera v castilletes metálicos.

Estación transformadora: «E. T. Isan-

Emplazamiento: Término municipal de Sort.

Tipo: Interior, un transformador de 800 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y deciaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas nortalaciones podrán presenter estata nortalaciones podrán presenter estata increase. que se consideren atectudas por estas instalaciones podran presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lerida, citando la referencia. ferencia.

Lérida, 5 de diciembre de 1973.—El De-legado Provincial.—557-.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de industria en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 5.595. Nombre, «Sorpresa». Mineral, plomo. Hectáreas, 70. Términos municipales, Endrinal de la Sierra y Monleón. Boletín Oficial» de la provincia de 24 de diciembre de 1973, número 153.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Pro-

Salamanca, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincia, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 719/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-cripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripcion en dicho Registro de la Em-presa «Psicopedagogía, Economía, Libros, Sociedad Anónima» (P. E. L. S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-sa, avenida del Generalismo número 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábilas a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente co-

Empresa cuya inscripción se solicita: «Psicopedagogia, Economía, Libros, Sociedad Anónima» (P. E. L. S. A.).

Domicilio: Calle Juan de la Salle, nú-mero 5, Madrid-16.

Consejo de Administración: Presidente doña Josefina Gamboa Rauret; Conseje-ro-Delegado, don Emiliano Rodríguez Rodríguez, Secretario, don José Antonio Ro-dríguez Rodríguez, y Vocal, doña Bár-bara Darder Ferrer.

Capital social: 400 000 pesetas. Título de la publicación: «Madrisas». Subtitulo: «Revista de Educación Precscolar.

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 27,5 por 21 centímetros. Número de páginas: Cuarenta y ocho. Precio: 75 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los profesores de preescolar unas orientaciones con vistas a su trabajo educativo. Pretende ayudar a los profesores a llevar a la práctica las orientaciones dimanadas por el Ministerio de Educación y Cioncia. por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre la educación preescolar. Compren-derá los temas de: Psicopedagogía, de expresión dinámica, de educación religiosa, de lógica matemática infantil, de artes plásticas, de psicología, pedagogía, didác-tica y organización referentes a la edad preescolar infantil, abarcada por el ciclo preescolar.

Director: Don José Antonio Rodríguez Rodríguez. (Publicación eximida de Di-rector Periodista.)

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D.—527-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa periodística «Alberto Serrano Ménato», a fin de que los que se consideren dez. a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-cinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, número 39, planta 7.3, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

*Alberto Serrano Méndez».

Domicilio: Barcelona, calle de Travesera Corts, número 152.

Titulo de la publicación: *Apache*.

Carácter: Juvenil.

Categoría: Lectores menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de sexo masculino. Lugar de aparición: Parcelona.

Períodicidad Semanal.
Formato: 1 por 21 centímetros.
Número de páginas: Cuarenta y ocho.
Precio: 15 pesetas.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recrear y entretener a un público juvenil con historietas adaptadas a su edad y formación, con temas del Ocste americano.

Director: Alberto Serrano Méndez, Diplomado en Publicaciones Infantiles y Juveniles. (Publicación exenta de Director Periodista.)

Periodista.)

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D., el Sub-director general de Prensa.—498-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones 1954, 1955 y 1958

En el sorteo celebrado el día 29 de di-ciembre de 1973 para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con las Ordenanzas que regulan estas emi-siones, han resultado amortizadas las si-guientes:

Decimoctavo	sort	eo,	emisi	ón	1954,	640
cédulas, señala	idas	con	los	nù	meros	si-
guientes:						

$S\epsilon$	rie	A	!		19 25	
3.601	al	3.700	:		51	
23.701	Cit	23.800	ì		61	
36.101		36.200	1		64	
49.501		49.577	!			
49,001		49.577	1		68	
			Ì		85	
c.	rie	b	į		87	
ಏಕ	rie	Ð	l		96	
91	al	40	1		125	
	CLI	. 230	1		136	
22,1 261		270	į		178	
			1		197	
271		280	į		199	
351		360	1		216	
531		540	į			
841		850	-	Se	rie	D
1.011		1.020	1			
1.211		1.220	i	11	{ ہ	20
1.611		1.620	ļ	31	ex 1	40
1.701		1.710	1	781		790
1.731		1.740	- 1	961		970
1.791		1.800	i	1.151		1.160
1.871		-1.880	1			
1.921		1.923	İ	1,301		1.310
			1	1,531		1.540
$S\epsilon$	erie	C	j	1.661		1.670
			1	2,021		2.030
	3		i	2.151		2.160
	13		,	2.261		2,263

Decimoséptimo sorteo, emisión 1955, cé dulas 4.719, señaladas con los números si-

guientes:	
<i>c</i> 1 1 <i>1</i>	
Serie A	1.721 al 1.730 1.791 1.800
501 al 600	
	1
	2,591 2,600 2,661 2,670
	1
20.701 20.800 22.701 22.800	
	3,461 3,470 3,571 3,580
28,201 28,300 37,201 37,300	3.571 3.580 3.721 3.730
38.001 38.100	4.061 4.070
40.501 40.600	4.591 4.600
	4.661 4.670
43.701 43.800 44.301 44.400	4.001 4.010
51.801 51.900	
56,701 56,800	Serie C
59.601 59.700	
30.301 60.400	37
60.401 60.500	45
61.101 61.200	52
63.101 63.200	61
65.501 65.600	61
67,701 67.800	79
71.301 71.400	84
71,601 71,700	93 -
71.801 71.900	94
73.901 74.000	110
80.201 80.300	137
80,401 80,500	
83.001 83.100	Serie D
94.401 94.500	Į.
95.201 95.300	51 al 60
97,301 97,400	201 210
99,401 99,478	1,151 1.160
Q.7.10.	1,231 1,240
Serie B	1.341 1.350
-	1.411, 1.420
101 al 110	1.631 1.640
241 250	1.781 1.790
301 310	2.141 2.150
401 410	2.151 2.160
431 440	2.161 2.170
541 550	2.281 2.290
841 850	2.521 2.530
1.211 1.220	2.741 2.750
1.271 1.280	2.941 2.950
1.321 1.330	3.051 3.060
1.431 1.440	3.071 3.080
1,491 1.500	3,181 3,190
1,571 1.580	3.311 3.320
1.001 1.000	9 9 4 1 3 3 5 6

3.451	al 3.460	-7.491	al 7,509
3.481	3,490	7.531	7.540
3.911	3.920	7.771	7.780
3.971	3.980	7.791	7.800
4.561	4,570	7,801	7.810
5.391	5.400	7.931	7.940
5.401	5.410	8.131	8 140
5.771	5:780	8.241	8.250
5.781	5.790	8.351	3,360
5.951	5.960	8.481	8.490
6.091	6.100	8.771	8.780
6.171	6.180	9.171	9.180
6 441	6.450	9.341	9.350
6.481	6.490	9.761	9.770
6.581	6.590	9.861	9.870
6.701	6.710	9.931	9.940
6.791	6.800	9,991	10.000
6.821	6.830	10.091	10,100
6.961	6.970	10.191	10.200
7.381	7.390	10,451	10.460
1.4301	1.350	. 10.451	20.400

Decimocuarto sorteo, emisión 1958, cédulas 3.348, señaladas con los números si-

Ruemes	1.	
Se	rie A	Serie C
1.801 6.001 7.801 9.201 16.701 20.801 28.901	al 100 1.900 6.100 7.900 9.300 16.800 20.900 29.000	1 40 49 56 80 96 99 128 148
31.701 37.201	31,800 3 7,30 0.	Serie D
39.301 40.101 45.801 43.601 46.801 47.201 52.501 56.501 65.601 69.401 75.301	39.400 40.200 45.900 43.700 48.700 47.300 52.600 56.200 56.600 65.700 69.500 69.800 75.400	551 al 560 1.021 1.030 1.231 1.240 1.431 1.440 1.591 1.600 1.681 1.690 1.751 1.760 1.791 1.800 2.011 2.020 2.131 2.140 2.181 2.190 2.221 2.230
80.001 85.201	80.100 85,300	2.231 2.240
97.701	97.729	2.441 2.450 2.711 2.720 3.141 3.150
Se	erie B	3,231 3.240 4.071 4.080
31 241 291 461 801 1.081 1.581 1.581 1.731 1.871 2.041 2.341 2.341 2.621 2.831 3.461 3.471 3.491 3.721 4.101 4.131 4.141 4.431 4.451 4.501 4.661 4.891	al 40 250 300 420 460 470 810 1.090 1.240 1.590 1.740 1.880 2.050 2.350 2.350 2.350 2.420 2.630 2.840 3.470 3.480 3.500 3.730 4.110 4.140 4.460 4.480 4.480 4.510 4.670 4.900	4.211 4.220 4.321 4.330 4.361 4.370 4.401 4.410 4.541 4.550 4.801 4.810 4.821 4.830 5.081 5.090 5.441 5.450 5.521 5.530 6.231 6.240 6.861 6.870 7.301 7.310 7.571 7.580 7.581 7.590 7.671 7.680 7.751 7.760 7.751 7.760 7.751 7.760 8.221 8.230 8.641 8.650 8.711 8.720 8.221 8.230 8.841 8.650 8.711 8.720 8.791 8.800 8.841 8.850 8.871 8.880 9.321 9.330 9.461 9.470 9.611 9.620 9.651 9.660 9.961 9.970

Reembolso a partir del dia 2 de enero de 1974 con cupón vencimiento 31 de marzo de 1974.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Julián Angulo Alvarez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

. Admisión de valores a la cotización oficial (Iberduero)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Bo-letín de Cotización» 853.956 acciones ordiletin de Cotización. 853.956 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 83.138.799 al 83.992.754, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participan en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 5 de octubre de 1973. Lo que se hace público para general conocimiento.

nocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1974.—El Secreta-rio, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facul-tades que le confieren el Código de Co-mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

·Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de León, S. A., por escritura pública de fecha 14 de marzo de 1973:

Treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, nú-meros 399.001 al 434.000, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los resul-tados sociales a partir del 1 de marzo

de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del miblico en general a los efectos oportunos.
Madrid, 15 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodriguez.—587-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Co-mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de León, S. A., por escritura pública de fecha 31 de enero de 1973:

Sesenta y seis mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 332.501 al 399.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del pú-blico en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Vicesíndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—586-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Enrique Alsina Deulonder causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se so-

Barcelona, 7 de enero de 1974.—El Presidente, José Mas Santacreu.—88-D.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Simón Rodas Serrano, con contra en Cápares, calla General Frannistrativo don Simon Rodas Serrano, con residencia en Cáceres, calle General Franco, 12, se hace público por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadira con la Desago Corto de dura, calle Donoso Cortés, 6.

Badajoz, 20 de noviembre de 1973,—El Secretario, José Durán Ventura.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Sierra Mo-

lina,--607-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINA-

El Consejo de Adiministración de esta Sociedad convoca a Juntas generales or-dinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán

el lunes 11 de febrero de 1974,
a las doce y trece horas, respectiva-

mente, en la sala de actos del Palacio de Congresos, avenida de Maria Cristi-na (Parque de Montjuich), Barce-

en segunda convocatoria, ya que se prevé en segunda convocatoria, ya que se preve que, dado el elevado número de accionistas con que cuenta la Sociedad, por no cumplirse los requisitos establecidos en et artículo 15 de los Estatutos sociales y los artículos 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, no podrían celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día anterior (10 de febrero de 1974), y en el mismo lugar mismo lugar.

Junta general ordinaria

Orden del dia

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.

Propuesta de distribución de bene

ficios.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Ampliación del capital social, con el fin de incorporar inmovilizado al Banco, por un importe de hasta noventa millones de pesetas, mediante la emisión de hasta noventa mil acciones nominativas ordinarias, de 1.000 pesetas nominativas ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, que se suscribirán y desembolsarán mediante la aportación de una Sociedad inmobiliaria, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

2. Autorización al Consejo de Administración para que, con posterioridad al aumento de capital que, en su caso, se acuerde, pueda ampliar el capital social dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y proceder a la obligada modificación de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia y voto fin de incorporar inmovilizado al Ban-

Tendrán derecho de asistencia y voto os señores accionistas que, con cinco

días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas, tengan inscri-tas en el Libro de Acciones y Accionistas cien o más acciones de la Sociedad. Los accionistas que no alcancen dicho

Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Quince días antes de la celebración de las Juntas generales, los señores accionistas tendrán a su disposición, en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, los documentos a que se refieren los artículos 90, 110 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 21 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—695-C.

sejo de Administración. -- 695-C.

FUNDACION JUAN MARCH

Convocatoria 1974. Becas de creación lite-raria, artística y musical en español

Tipos de beca

Las becas de creación literaria, artística y musical a que se refiere esta convocatoria tienen por objeto la realización en España de trabajos directamente des-tinados a la producción de obras de algunas de las siguientes clases

a) Literatura: Novela o narración, en-

sayo, poesía, teatro y cuentos.
b) Artes plásticas: Pintura, escultura otras aportaciones de las artes plasticas.
c) Música: Composición de este género.

Estas becas serán estrictamente individuales y su duración máxima será de un año.

Dotación de las becas

El importe de las becas se fijará a razón de 15.000 pesetas mensuales.

Candidatos

Podrán optar todos los españoles que acrediten logros, experiencias o inicia-ción suficiente en el campo de actuación al que concurran.

El beneficiario de una beca comenzará a disfrutarla antes del 31 de marzo del

año 1975.

Plazo de presentación de la documen $taci\'{o}n$

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle de Núñez de Balboa, número 70, Madrid-6) antes del 30 de abril de 1974.

Madrid, enero de 1974,-399-E.

FUNDACION JUAN MARCH

CONVOCATORIA 1974. BECAS DE ESTUDIOS CIENTÍ-FICOS Y TÉCNICOS EN ESPAÑA

Candidatos

Podrán optar a las becas individual-mente todos los españoles que estén en posesión de títulos superior de Facul-

posesión de títulos superior de Facultades universitarias, civiles o eclesiásticas, o de Escuelas o Centros superiores.

Podrán optar a las becas en equipo—incluso interdepartamental— todos los españoles que estén en posesión de título superior de Facultades universitarias, civiles o eclesiásticas, o de Escuelas o Centros superiores, cuyos destacados trabajos y méritos científicos en la meteria. bajos y méritos científicos en la materia objeto de la beca ofrezcan garantía su-ficiente de que realizarán satisfactoriamente la investigación propuesta.

En tal caso los datos a consignar en el impreso de solicitud se referirán al titu-lar solicitante de la beca en equipo.

Duración

Las becas individuales tendrán una duración máxima de un año.

\$P\$17年,中国的1863年

Las becas en equipo tendrán una duración máxima de dos años.

Dotación

Importe: Se fijará con arreglo a los siguientes módulos:

Beca individual: 15.000 pesetas mensuales.

Beca en equipo: 40,000 pesetas mensuales.

Sectores seleccionados en los distintos Departamentos

Filosofía: «Filosofía e ideología en la España del siglo XIX».

Teología: «Estudio teológico de la posi-ción de la Iglesia en la sociedad española contemporánea».

Historia: «Aspectos políticos, económicos o sociales del reinado de Isabel II».

Literatura y Filología: «Descripción de usos anómalos en el español de hoy».

(Léxico y Gramática.)

Artes plásticas: «El arte en el diseño industrial».

industrial».

Musica: «La música escenica española» Matemáticas: «Métodos cuantitativos de experimentación y decisión».

Física: «Fenomenologia a bajas temperaturas*.

Química: «Tratamiento químico de mi-

nerales españoles para su beneficio». Biología: «Aplicación de técnicas físicas al estudio de la estructura química de compuestos biológicos o de su función. Geología: «Génesis de yacimientos mi-nerales españoles en relación con la evo-

lución geotectónica. Medicina, Farmacia y Veterinaria: «Organización de la documentación científica en relación con los problemas de las ciencias de la salud en España». Ciencias agrarias: «Tecnología de pro-

ductos alimentarios».

Derecho: «La propiedad del suelo ur-

Economía: «Aspectos de la economía española en la primera mitad del siglo XX».
Ciencias sociales: «Estructura, conflicto o cambio en la familia española ac-

Comunicación social «Estudio sobre la influencia mutua entre medios de comunicación social y actitudes y comportamientos políticos».

Arquitectura y Urbanismo: Ciudades nuevas y barrios nuevos».

Ingeniería: «Fiabilidad».

Plazo de presentación de la documentación

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle de Núñez de Balboa, número 70, Madrid-8) antes del día 31 de marzo de 1974.

Madrid, enero de 1974.-398-E.

INMOBILIARIA VILA-REXACH, S. A.

BARCELONA

Bofaruli, 155 triplicado, Tda. 4.*

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta gene-ral extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital en cinco millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientas siete pesetas con cuarenta y tres céntimos, por reintegro en efectivo a los accionistas, proporcionalmente a las acciones que cada uno posee.

Barcelona, tres de enero de mil novecientos setenta y cuatro:—El Administrador, Enrique Vila.—512-C. y 3.º 24-1-1974

INMOBILIARIA ESERA, S. A.

BARCELONA - CERLER

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 del actual, acordó la reducción del capital social en 5.277.000 pesetas, mediante la amortiza-ción de 5.277 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas y adjudica-ción, a los titulares de las mismas, de bienes que constituyen parte del patrimonio social.

Lo que se publica a tenor de lo dispues-to en el artículo 98 de la Ley de Socie-dades Anónimas.

Barcelona, 14 de enero de 1974 —Un Gerente, Ramón Cuscó Tardiu.—156-D.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL.

Calle José Torán, número 6

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-tas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día dieciocho de febrero próximo, a las dieci-nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la mis-ma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar o rectificar en su caso las cuentas y el balance de 1973.
2.º Examinar y aprobar o censurar, según lo estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Adminis-

tración.

Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de

cuentas: v

Deliberar sobre cualquier otro asun-6.0 to que someta a su estudio y resolución el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que se propon gan asistir deberán acreditar su condi-ción en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha propuesta. Po-drá delegarse la representación en otro accionista mediante carta dirigida al Presidente.

Teruel, 10 de enero de 1974.—Román Navarrete Sanchez, Presidente del Consejo de Administración.—118-D.

COMPAÑIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de esta Compañía, celebrada en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 1973, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la Com-pañía, establecido en 412.500 pesetas, a la cantidad de 37.500 pesetas, y subsiguien-temente el valor nominal de sus accio-nes, fijado en 550 pesetas, al de 50 pesetas cada una.

2.º Restituir a los señores accionistas la cantidad de 500 pesetas por cada ac-ción contra estampillado de sus títulos, que deberán presentarse en el domicilio social de la Compañía en el plazo de tres social de la Compania en el plazo de tres meses, a contar desde la finalización del de otros tres, a partir de la última pu-blicación de estos acuerdos en la forma señalada por la Ley 3.º Declarar la nulidad de las acciones que no se presenten para su estampilla-do en el plazo indicado quedando el im-

do en el plazo indicado, quedando el im-

porte de la devolución en la Caja social a las resultas del artículo 34 de los Estatutos sociales, y en cuanto al resto, proceder en la forma indicada en el articu-lo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Que en lo sucesivo el artículo 5.º de los Estatutos sociales tenga la siguiente

redacción:

«El capital social es de treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas, representado por setecientas cincuenta (750) ac-ciones nominativas de cincuenta (50) pesetas nominales cada una, suscritas en totalidad y desembolsadas en la forma que se indica en la escritura social. El capital social podrá aumentarse o disminuirse cuando lo acuerde la Junta general de accionistas con arreglo al artículo 22 de los presentes Estatutos. De las expresadas acciones, 563, esto es, el 75 por 100, serán intrasferibles a extranjeros, y las restantes 187 acciones, esto es, el 25 por 100, cuedarán libres de dicha limitación, pudiendo enajenarse indistin-

tamente a nacionales o a extranjeros. Existen 100 cédulas de fundación sín valor nominal atribuídas a los fundadovalor nominal atribuidas a los fundado-res del negocio señores Aznar y De la Sota, que no conceden voz ni voto en las Juntas ni participación en el capital so-cial, quedando limitado el derecho de sus legítimos tenedores a la percepción del 4,5 por 100 de los productos brutos de esta Compañía.»

Lo cual se hace constar para general conocimiento, de acuerdo con lo preveni-do en el articulo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anonimas.

Anonimas.
Bilbao, enero de 1974.—El Director Gerente, Pedro de Sarachaga.—317-C.
2.^ 24-1-1974

GORKA, S. A.

El Consejo de Administración de «Gorka Electrónica. S. A.», convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la Sociedad de avenida Bayona, número 32, 4.º D, el día 16 de febrero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora del anterior, con el siguiente orden del día:

Liquidación de Sociedad.

Pamplona, 14 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Otano Garde.—114-D.

MEDINA GARMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordi-naria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Hilarión Es-lava, número 32, primero izquierda, a las diecisiete horas del día 14 de febrero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación de consejeros y ratificación, en su caso de las gestiones realizadas hasta la fecha por los actuales consejeros.
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid. 16 de enero de 1974.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, José María Garma Zubizarreta.—520-C.

SELECCIONES EDITORIALES, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de «Selecciones Editoriales, So-ciedad Anónima», celebrada el 12 de no-viembre de 1973, se acordó la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 19 de diciembre de 1973.—

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A. BARCELONA

Valencia, 565, 1.º, 2.*

Balance 1972

Activo: Activo: Actionistas Valores mobiliarios Fianza alquiler Caja Bunco de España Banco Central Primas pendientes de cobro Besultas	4.004	Fasivo: Capital Fondo legal fluctuación valores Reserva riesgos en curso Reserva siniestros pendientos Comisiones pendientes de pago Utilidades Pérdidas y Garancias	600.000 30.197 12.000 18.714 6.018 35.284 69.289
Total Activo		Total Pasivos v Ganancias 1972	771.502
Dene	Pesetas	Haber:	Pesetas
Beneficio del ejercicio	69.2 89	Ramo de asistencia sanitaria Ramo de enfermedades Bamo de entierros Rendimiento valores	30.587 25.232 4.298 9.172
Total Debe	69,289	Total Haber	69.286

GESTEVAL

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravio de los siguientes certificados de GESTEVAL, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número certificado	Número parti- cipaciones
Camile Prieto Gándara y Josefa Prieto Bouza	13.269	1.053

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación del mencionado.

Madrid 16 de enero de 1974.—José Baños Hervás.—517-C.

NUEVOS PROCESOS, S. A.

Disolución y extinción

Mediante ecritura autorizada el 15 de enero actual por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha sido disuelta y declarada extinguida la Companía «Nuevos Procesos, Sociedad Anónima» (NUPROSA), con el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	600.0 00
Pasivo:	
Capital	609000

Barcelona, 16 de enero de 1974.—El Administrador, Miguel Antonio Pi Pérez.— 124 - 5.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EX-TERIOR, S. A.

(SIBEREX)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecinueve horas, el día 14 de febrero pró-ximo, en el piso quinto izquierda de la Casa número 11 de la plaza del Marqués de Salamanca, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Reducción del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.
4.º Acta de la sesión.

Si del quorum obtenido para la validez de dicha reunión fuera insuficiente, la Junta tendría lugar en los mismos local y hora, en segunda convocatoria, el si-

guiente día 15 de febrero próximo. Madrid, 15 de enero de 1974.—El Con-sejo de Administración.—513-C.

SOCIEDAD MINERA VIRGEN DE MONT-SERRAT, S. A.

(En liquidación)

Estado de cuentas del séptimo ejercicio liquidación social. (De 1 de julio de 1972 a 30 de junio de 1973.)

Activo: Caja y Bancos, 32.144,62 pesetas; valores, 59.025 pesetas; propiedades, pesetas 452.584,90; material, 712.878,30 pesetas; resultados liquidación, 2.187.761,87 pesetas. Total activo, 3.444.394,69 pesetas.

Pasivo: Capital. 1.200.000 pesetas: varios acreedores, 2.122.722,69 pesetas; «Cía Minera Martorellense», 121.672 pesetas. Total pasivo, 3.444.394,69 pesetas.

Barcelona a 16 de enero de 1974.--Por la Junta Liquidadora, M. Tolosa Martret. 122-5.

PLAZA DE TOROS DE CALATAYUD, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

La «Plaza de Toros de Calatayud, So-La «Plaza de Toros de Calatayud, So-ciedad Anónima», domiciliada en esta ciudad (avenida del General Mola, sin número), de duración indefinida, con un capital social de 250.000 pesetas, y cuyo objeto es la explotación de sus bie-nes sociales para plaza de toros u otros espectáculos directamente o en arrenda-miento, acordo cor una pimidad es discmiento, acordó por unanimidad su diso-lución en Junta general extraordinaria, celebrada el día veintitrés de noviembre último

En dicha Junta se aprobó el balance, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliarios v útiles Inmueble Resultados de balances Acciones en cartera	21.067,50 183,250,00 69.635,00 66.750,00
Total	340.702,50
Pasivo:	
Capital	250.000,00
Amortizaciones:	
Amortiza c i ó n mobiliario 21.067,50 Amortiza c i ó n inmueble 69.635,00	
	90.702,50
Total	340.702,50

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en los artículo. 153 y 166 de la vi-

gente Ley de Sociedades Anónimas. Calatayud, 5 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo, José Galindo Antón. -- 4.252-D

CERAS DE VALTIERRA, S. A.

Disolucion

Por el presente anuncio esta Sociedad hace saber que en Junta universal de accionistas de 4 de diciembre de 1973 se adoptaron per unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad.

2.º Aprobar el siguiente balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja	
lución 50.000	386.398
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas e x p e rimentadas en el negocio	613.602
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital (no exigíble)	1.000.000
Total	1.000,000

3.º Dar por totalmente liquidada y extinguida la Sociedad desde la fecha de celebración de la Junta universal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, quince de diciembre de mil novecientos setente y tres.—El Presiden-te de la Junta universal, Rafael Silvestre Tormo.—497-C.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

(Sociedad en liquidación)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que determina el número 1 del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta ciedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de "Aceros del Zarzo, S. A." (en liquidación), para el dia 9 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria y Navegación de La Coruña. De no asistir en primera convocatoria el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la segunda el dia 10 del mismo mes y a la misma hora prevista para la primera.

El orden del día para esta reunión es

el siguiente:

Unico.—Aprobación del balance final de disolución de la Sociedad y fijación del activo social a percibir por cada acción

El balance de «Aceros del Zarzo, S. A.», que se someterá a la aprobación de los señores accionistas, y sobre el que se determinará igualmente la cuota de activo de social que se habrá de repartir a cada acción es el que sigue:

	Pesetas
Activo:	-
Producto de venta del patrimonio social en la subasta pública de 27-12-1973 en Puentedeume	11,250.000,00 65,40 108,75 50.034,23
Total Activo	11.300.208,38
Pasivo:	
Acreedores varios Previsión para impuestos Previsión gastos disolución.	9.345.775,00 405.000,00 135.000,00
Total Pasivo	9.885.775,00
Resumen:	
Importa el Activo Importa el Pasivo	11.300.208,38 9.885.775,00
Capital Isquido	1.414.433,38

Cabañas, 15 de enero de 1974.—Los Li-uidadores, Vicente Porto y Bartolomé quidadores, Freire.—123-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

PALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará a las once horas del día 25 de febrero del corriente año, en su domicillo so-cial, avenida Pedre Faustino Calvo, sin número, y bajo el siguiente orden del

1.º Lectura y aprobación si procede de las actas correspondientes a las an-

teriores Juntas ordinaria y extraordi-

2.º Informe de las actividades de nuestra Sociedad durante el ejercicio del año 1973. 3.° Exa

3.º Examen y aprobación del balance distribución de beneficios

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de nuevos censores

de cuentas para el ejercicio de 1974. de consciole ampliación de los puestos del Consejo de Administración. 7.º Estudio de objetivos para un futu-

Estudio de objetivos para un futuro inmediato.

Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrara en segunda al siguiente día, 26 de febrero, y en el mismo lugar y hora.

Palencia, 15 de enero de 1974.—El Pre-sidente, Miguel García-Abril González.— 130-D.

PICKMAN, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general exen primetraordinaria, que tendrá lugar ra convocatoria, el día 5 de febrero, a las trece horas, y en segunda, a la misma ho-ra del día 6 de dicho mes, en el domicilio social de «La Cartuja de Sevilla», con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 29
y 30 de los Estatutos sociales.
2.º Autorizaciones al Consejo de Admi-

Autorizaciones al Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, 15.000 pesetas en acciones y estén ins-critos en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Sevilla, 16 de enero de 1974 —El Presidente accidental —173-D.

SPANISH PACIFIC, S. A.

IMPORT-EXPORT

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, se pone en conocimiento del pú-blico la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 5 de diciembre de 1973 y cuyo balance es como sigue:

	Pesetos
Activo:	
Caja y Bancos	258.000 42.000
Pasivo:	300.000
Capital	300.000

Barcelona, 10 de diciembre de 1973. El Administrador, Francisco Jerez - 699 C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Tenedores bonos hipotecarios, emisión 1973

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general de tenedores de bonos hipotecarios, emisión 1973, para el día 18 de febrero de 1974, a las doce horas, en el domicilio del Sindicato, paseo de la Castellana, número 20 (Madrid), a fin de tratar del siguiente orden del

1.º Examen y aprobación de la gestión del Comisario.

Confirmación o, en su caso, nom-

bramiento de Comisario.

3.º Nombramiento de Secretario.

4.º Reglamento interno del Sindicato,

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Comisario-Presidente, Gonzalo Romarate-Zabala Elorza.—704-C.

ROOTES ESPAÑA, S. A.

Alcalá, 95

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-nimas, articulos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1973:

1.º Disolución de la Sociedad.—Decla-rar disuelta la Sociedad a partir de dicha

fecha.
2.º Balance de liquidación final referido al 31 de diciembre de 1973.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.588.070,51
Total activo	2.588.070,51
Pasivo:	
Capital	1.250.000,—
embolso 3.750.000 Reservas	1.388.070,51
Total pasivo	2.588.070,51

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo, Vicente de Izuzquiza y Herranz.-712-C

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. P. S. A.)

MADRID

Domicilio social: Avenida de América, 32

Anuncio de aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 29 de no-viembre último, usando en tiempo y forma de la autorización que le fué conferida por la Junta general ordinaria celebrada el 25 de mayo de 1972, ha acordado aumentar el capital social en 1.017.057.000 pesetas, mediante la emisión a la par de 2.034.114 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con cupón número 99 y siguientes y derecho a participar en los beneficios sociales desde 1 de marzo próximo. ma de la autorización que le fué conferi-

de 1 de marzo próximo. Las referidas 2.034.114 acciones serán objeto de suscripción preferente reservada a los actuales accionistas, que se abrirá el 30 del actual mes de enero, ejercitándose el derecho de suscripción mediante en-trega de seis cupones números 97 de las acciones en circulación por cada una de las nuevas acciones que se suscriban, las cuales se desembolsarán de una sola vez por su valor nominal de 500 pesetas. Los gastos de póliza serán de cuenta del suscriptor.

La suscripción se cerrará el día 28 de febrero próximo y pasada esta fecha que-dará sin efecto el derecho reconocido a los accionistas de la Compañía.

Las suscripciones, con la entrega de los cupones dichos y el importe total de 500 pesetas por acción, se efectuarán en los siguientes bancos, que librarán el oportuno justificante a canjear por los títulos definitivos:

En Madrid y Barcelona: Banco Central. Banco de Santander. Banco Exterior de España.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—713-C.

LAMINADORA SAN JULIAN

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no concurriera suficiente número, se celebrará en segunda a las quince horas del mismo día, en el domicilio social, Palacio Valdés, 1, de Marmolejo, con arreglo al siguiente orden del día:

 1.º Lectura del acta anterior.
 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Marmolejo, 21 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—169-D.

SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

MONDRAGON

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad con-voca a los señores accionistas a la Junta voca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón Cine «Gurea», travesía del Ferial, de Mondragón, el próximo día 9 de febrero, sábado, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el domingo día 10 de febrero, también a las doce del mediodía. mediodía.

El objeto de la Junta es someter a dis-cusión y aprobación, en su caso, la Memo-ria de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1973, propuesta de distri-bución de beneficios del mismo, reelección de Consejeros, de Interventores de las actas y de Censores de cuentas para el si-

tas y de Censores de cuentas para el si-guiente ejercicio.

Con el fin de cumplir lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley, en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media ho-ra antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita po-seer diez o más títulos, que se deposi-tarán, con cinco días de antelación, en la Caja social o en los Bancos que se rela-cionan al pie, donde se proveerá de la tar-

jeta de asistencia, conforme a lo preve-nido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

dades Anoninas. Mondragón, 22 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Resusta Apoita.—687-C.

Boncos

En San Sébastián: Bilbao, Guipuzcoa-no, San Sebastián, Vizcaya y Central, En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispa-no Americano, Vizcaya y San Sebastián. En Vitoria: Vitoria.

SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

MONDRAGON

Junta general extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Regimen Juridico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón Cine «Gurea», travesia del Ferial, de Mondragón, el próximo día 9 de febrero, sábado, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y, en caso de uno reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el domingo día 10 de febrero, también a la una del mediodía.

El objeto de la Junta es someter a su aprobación:

1.º Emisión de obligaciones converti-

bles en acciones.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones señaladas en el artícu-lo 96 de, la Ley de Sociedades Anónímas.

Para asistir a la Junta se necesita po-seer diez o más titulos, que se deposita-rán, con cinco días de antelación, en la Caja social o en los Bancos que se rela-Caja social o en los Bancos que se rela-cionan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo pre-venido en el artículo 59 de la Ley de So-ciedades Anónimas. Mondragón, 22 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administra-ción, Francisco Resusta Apoita.—688 C.

Bancos

En San Sebastián: Bilbao, Guipuzcoa-no, San Sebastián, Vizcaya y Central. En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispa-no Americano, Vizcaya y San Sebastián. En Vitoria: Vitoria.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 14 de febrero de 1974, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Muntaner, 507-509, en primera convocatoria, y para el mismo lugar y hora del día 15 de dicho mes y año, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación del acta de la

Junta anterior.

2.º Conversión anticipada de obligaciones en acciones y consiguiente aumento del capital social.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos opor-

Barcelona, 22 de enero de 1974.—El Secretario, Juan Sartorius.—693-C.

ARCO DE PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artícu-lo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociea los señores accionistas de esta Socie-dad a Junta general ordinaria, que se celebrara en esta ciudad, en local sito en calle Travesera de Dalt, número 123, bajos, el día 7 de febrero próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y propuesta de aplicación de resultados.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por el Director-Gerente.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Benito Fernández González.—694-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 1 de febrero de 1971, que el primer sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 1 de febrero, a las diecisiete horas, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Serrano, número 26, 2.º izquierda, en acto público, al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Consejero-Secretario, José Antonio López Huerta.—700-C.

ta. -- 700-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00

MADRID-10

(2 lfneas) 446 61 00

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas. Atrasado 6.00 ptas. Suscripcion anual: España 1,500.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Ouiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).